

**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL  
PROYECTO ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión,  
Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia  
Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.)**

**PUNTUACIÓN PROVISIONAL CONCURSO DE MÉRITOS (FASE A)**

D. Juan Carlos Navarro Antúnez, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección de una plaza de personal técnico/a Responsable del proyecto ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe),

**RESUELVO:**

**Primero.** Siguiendo el punto SÉPTIMO. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS de las bases que regulan el proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe, y una vez analizada en el GDR de la Sierra Morena Sevillana la propuesta de puntuación realizada por el Tribunal , publicar el siguiente listado provisional de puntuaciones obtenidas por los candidatos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	POR EXPERIENCIA LABORAL	TITULACIÓN DISTINTA	FORMACIÓN	RRSS	IDIOMA	TOTAL
44****15 P	Guadalupe Rocío Adame Rojas	2	2	2	2	0,5	8,5 puntos
48****53F	Mariola Martínez Martínez	4	0	0	0	0	4 puntos

**Segundo.** Se dará un plazo de cinco días naturales para presentar las alegaciones oportunas. No siendo admitida nueva documentación en esta fase que no se presentara con la solicitud. Las subsanaciones se presentarán enviando un mail a [adr@sierramorena-sevilla.org](mailto:adr@sierramorena-sevilla.org), hasta las 23:59 h del mismo día en el que expire el plazo.

**Tercero.** Una vez resueltas las alegaciones, el listado se elevará a definitivo, publicándose en la Web [www.sierramorenavilla.org](http://www.sierramorenavilla.org). Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo.

Y para que así conste, firmo la presente resolución,

**Fdo.: Juan Carlos Navarro Antunez**  
**Presidente Tribunal de Selección**